

SFD/DECO/339/20 28 de Octubre de 2020

Antigua y Barbuda

Argentina Bahamas

Barbados Belize

Bolivia Brasil

Canadá Chile Colombia Costa Rica Cuba

Dominica Ecuador El Salvador Estados Unidos

Grenada Guatemala Guyana

Haití Honduras Jamaica México

Nicaragua Panamá Paraguay

Perú República Dominicana

San Kitts y Nevis Santa Lucía

San Vicente y las Granadinas

Suriname Trinidad y Tobago

Uruguay Venezuela Embajador Agustín Espinosa Montevideo, Uruguay

Presente

Estimado Embajador,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que el Secretario General Luis Almagro lo ha nombrado Jefe de la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos para observar las Elecciones Municipales en la República Federativa del Brasil, a celebrarse el 15 y 29 de noviembre de 2020.

Siguiendo lo establecido en la Carta Democrática Interamericana, las Misiones de Observación Electoral se guían por los principios y normas de la OEA, y se realizan de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica adecuada. En sus tareas de observación electoral, la OEA pone énfasis en el análisis integral de los procesos electorales, esforzándose por observar las condiciones para el voto universal y equitativo, así como las condiciones de participación de los distintos actores del proceso.

El Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) como órgano especializado de la SG/OEA en materia electoral, le prestará todo el apoyo en la organización de la Misión, así como en los demás asuntos administrativos y logísticos necesarios.

Si tuviera alguna pregunta, no dude en comunicarse con Brenda Santamaría, Jefa de la Sección de Observación Electoral del DECO al correo electrónico <u>bsantamaria@oas.org</u> o al teléfono (202) 370 9768, o con Ignacio Álvarez, quien servirá como Subjefe de esta Misión, al correo electrónico <u>ialvarez@oas.org</u> o al teléfono (202) 370 9732.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gerardo de Icaza Director

Departamento para la Cooperación y Observación Electoral Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia